

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS FERROCA C. LTDA., CELEBRADA EL DIA
OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Diciembre del dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles Malecón #512 y Tomás Martínez, 8º piso, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS FERROCA C. LTDA., los socios señores: Ing. Ramón Ferrín Solórzano, representando ciento setenta y un participaciones de su propiedad; Ab. Anunzziatta Valdez Larrea, representando ciento setenta y dos participaciones de su propiedad; Marcela Ferrín Valdez, representando cuarenta y tres participaciones de su propiedad; y Mildred Ferrín Solórzano, representando catorce participaciones de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente de la Compañía y, los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años de los años 2.012, 2.013 y 2.014.

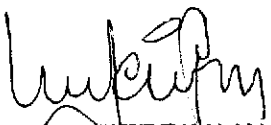
Preside la sesión por resolución de los socios la Ab. Anunzziatta Valdez Larrea y actúa como Secretaria la señora Marcela Ferrín Valdez, en su calidad de Gerente de la Compañía. La señora Presidenta ad-hoc solicita a la señora Secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta la siguiente **RESOLUCION UNICA**: Aprobar los informes presentados por la Gerente de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2.012, 2.013 y 2.014; y, ratificar los balances anuales y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años años 2.012, 2.013 y 2.014, de conformidad con lo requerido por la Superintendencia de Compañías.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta ad-hoc declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para

que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) ING. RAMON FERRIN SOLORZANO, AB. ANUNZZIATTA VALDEZ LARREA- MARCELA FERRIN VALDEZ.- MILDRED FERRÍN SOLÓRZANO.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, Diciembre 8 de 2015


MARCELA FERRIN VALDEZ
GERENTE - SECRETARIA